



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN
DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO
CLIMÁTICO

Resolución de la Autoridad Nacional Designada por la que se aprueba la participación voluntaria de España en el proyecto de descomposición de HFC23 de FIASA en Argentina presentado por Endesa Generación S.A.

LA AUTORIDAD NACIONAL DESIGNADA

Examinada la documentación presentada por **Endesa Generación S.A** para la solicitud de la participación voluntaria de España en el proyecto **de descomposición de HFC23 de FIASA en Argentina,**

Visto el Artículo 12 del Protocolo de Kioto,

Visto el párrafo 40 de la decisión 17/CP7 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático,

De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la **Autoridad Nacional Designada por España** para los mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto,

CONSIDERANDO:

1. Que el **Reino de España** ha ratificado la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático el 21 de diciembre de 1993, y es Parte del Protocolo de Kioto, que ha ratificado el 31 de mayo de 2002.
2. Que el Proyecto **de descomposición de HFC23 de FIASA**, en adelante, "el proyecto", ubicado en Argentina, remitido por **Endesa Generación S.A**, con fecha **23 de noviembre de 2006**, ha sido presentado conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y los requisitos establecidos para los proyectos del mecanismo del desarrollo limpio en el Artículo 12 del Protocolo de Kioto, los Acuerdos de Marrakech y las decisiones posteriores que los desarrollan.
3. Que el Proyecto ha sido analizado a partir del documento de proyecto remitido por **Endesa Generación S.A** (PDD) a la Oficina Española de Cambio Climático con número de registro de entrada 60800 de fecha 23 de noviembre de 2006 y de la documentación adicional solicitada a Endesa Generación S.A en relación al tratamiento de los gases residuales del proyectos y seguimiento de los mismos, y que en los términos expresados en dicho documento la Autoridad Nacional Designada del Reino de España:

CORREO ELECTRONICO

sgpccc@mma.es

PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ S/N.
28071 MADRID.
TEL.: 91 597 60 26 / 6313
FAX : 91 597 59 91



**APRUEBA LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DEL REINO DE ESPAÑA COMO
PARTE DEL PROTOCOLO DE KIOTO, EN EL PROYECTO**

DE DESCOMPOSICIÓN DE HFC23 DE FIASA EN ARGENTINA

Madrid, 5 de diciembre de 2006

Arturo Gonzalo Aizpiri

Fdo: Arturo Gonzalo Aizpiri
Presidente de la Autoridad Nacional Designada